

CIRCULAR INTERNA

PARA: CONTRATISTAS

DE: SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL
PLATAFORMA SIGEP II Y SECOP II

FECHA: 10-04-2024

El Departamento Administrativo de la Función Pública como Entidad responsable de la administración y operación del Sistema de Información y Gestión del Empleo público Sigep, ha dispuesto que la información institucional y los datos de los contratistas de la entidad deben ser actualizados en el aplicativo SIGEP II, así mismo se ha indicado que esta información debe corresponder a la cargada en la plataforma SECOP II, en este sentido se solicita lo siguiente:

FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA

La Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 de 2014, modificada por la Ley 2195 de 2022) y su Decreto Reglamentario 103 de 2015, dispone que toda Entidad pública deberá publicar la información contenida en el directorio del Sistema de Gestión de Empleo Público – SIGEP II, por lo tanto es obligación de todos los contratistas de la Entidad, verificar y cargar todas las evidencias asociadas a su hoja de vida al interior del aplicativo ya referido, a más tardar el día **19 de abril de 2024**.

Por lo anterior, se insta a todos los contratistas a verificar que su información se encuentre debidamente actualizada y con los soportes documentales respectivos (Documentos de identidad, certificaciones de estudio y de experiencia laboral o profesional, entre otros) cargados con la debida calidad en la plataforma SIGEP II. Es de anotar igualmente, que esta actividad también deberán realizarla los futuros contratistas.

Una vez realizado esta actividad, los contratistas deberán informar a la oficina de Contratación a través del correo electrónico: contratacion@corpouraba.gov.co.

Finalmente, se invita atender la presente circular en aras de evitar situaciones administrativas que impidan la correcta ejecución presupuestal del contrato.

JULIANA CHICA LONDOÑO
SECRETARIA GENERAL

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Mirleys Montalvo mercado		10-04-2024
Revisó:	Juliana Chica Londoño		
Aprobó	Juliana Chica Londoño		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.